



Main Office - Department of Housing (DOH)
264 Harbor Blvd., Building A, Belmont, CA 94002-4017

Housing & Community Development (HCD)
Tel: (650) 802-5050

Housing Authority of the County of San Mateo (HACSM)
Tel: (650) 802-3300

Board of Supervisors:

Jackie Speier
Noelia Corzo
Ray Mueller
Lisa Gauthier
David Canepa

Director:
Raymond Hodges

HACSM Executive Director:
Debbie McIntyre

CONDADO DE SAN MATEO

COMITÉ DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO ANUNCIO DE AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA: jueves, octubre 22, 2026

HORA: 1:30PM — 3:30PM

LOCAL: County of San Mateo Department of Housing Office – 264 Harbor Blvd., Bldg. A, Belmont, CA 94002. Los miembros del público pueden participar en persona o virtualmente en la audiencia pública. (Zoom:

<https://smcgov.zoom.us/j/81235376192?pwd=X0wPFbzHEXWtHtT6wDxEesv6OvEVwx.1>

Meeting ID: 812 3537 6192 Passcode: 718018)

El 1 de diciembre de 2026, el Condado de San Mateo publicará un Aviso de Disponibilidad de Fondos (NOFA por sus siglas en inglés) para asignar fondos federales de Subsidios para el desarrollo comunitario (CDBG), y el Programa de inversión en el hogar (HOME) además de fondos federales y del estado de California de Programa de subsidios para soluciones de emergencia (ESG) y Fondos de Asignación Local Permanente de Vivienda (PLHA) para proyectos en el Año Fiscal (FY) 2027-2028.

El 22 de octubre de 2026, el Comité de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDC por sus siglas en inglés) solicitará comentarios del público para abordar las necesidades y las prioridades para estos fondos. El público general y las partes interesadas están invitados a asistir y hablar sobre estos asuntos y también pueden enviar sus comentarios por correo electrónico a Karen Coppock a la siguiente dirección de correo electrónico: kcoppock@smcgov.org.

Si necesita una adaptación razonable o servicios de traducción, incluido el lenguaje de señas estadounidense, para participar en la audiencia pública, comuníquese con Marissa Santander a la siguiente dirección de correo electrónico: msantander@smcgov.org. Por favor, tenga en cuenta que, por el bien de las personas sensibles a las fragancias, por favor, evite usar productos perfumados o con aroma.

Fecha de publicación: 17 de septiembre de 2026